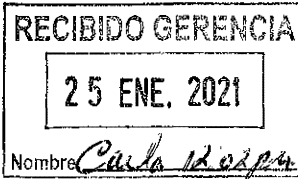




CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



LIBRE GESTIÓN No 16/2021
ORDEN DE COMPRA No 03/2021
FECHA: 25 de enero de 2021

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. (NIT: 0614-130594-103-9)

UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS


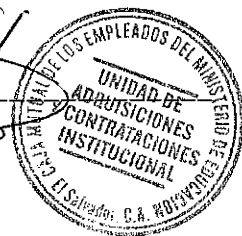
Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19, EN LA INSTALACIONES DEL LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ENERO A JUNIO 2021, según el siguiente detalle:		
2	458	Botes de alcohol gel, contenido neto 500 ml., con válvula dosificadora "push", tipo bomba boquilla de presión, marca OMNI.	\$1.60	\$732.80
3	13,200	Unidades de mascarillas desechables, tipo quirúrgica, con etiqueta de certificación dentro de la caja, marca MASK.	\$0.05	\$660.00
		<p>Lugar de entrega: Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.</p> <p>Plazo de entrega: La primera entrega se realizará 8 días hábiles posteriores a la entrega de la Orden de Compra y la segunda entrega, en la primera semana de abril, después de recibida la solicitud escrita de entrega por parte del administrador de la Orden de Compras, según las cantidades detalladas en el romano II Especificaciones técnicas.</p> <p>Garantía: Vencimiento mayor a un año, 6 meses por desperfectos de fabricación.</p> <p>Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra.</p> <p>Administrador de la orden de compra: Francisco Javier Alfaro Lira, Auxiliar de Mantenimiento</p>		
		SON UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 80/100 DÓLARES		\$1,392.80



FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito hasta por 30 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.



Realizado
UACI

ADJUDICADO
GERENTE

Vo Bo.
Jefe Unidad de Administración

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130